

**NOMBRE DE LA EMPRESA: LIBRERÍA CERVANTES, S.A DE C.V. (NIT: 0614-160677-002-2)**

**UNIDAD SOLICITANTE: PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIOS UNITARIOS US\$	MONTO TOTAL US \$
			"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO, A DESARROLLAR POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN", MUNICIPIO DE COJUTEPEQUE, según el siguiente detalle:		
2	1000	Unidad	Lápices de grafito, 2H, Marca Vinci	\$0.05	\$50.00
3	500	Unidad	Borradores de goma, Marca Conquistador	\$0.05	\$25.00
4	30	Unidad	Libretas ejecutivas, de espiral, tamaño carta No. 12, Marca Conquistador	\$0.69	\$20.70
5	60	Unidad	Archivadores de palanca, tamaño carta, Marca Conquistador	\$1.23	\$73.80
11	110	Cajas	Clip jumbo, Marca Conquistador	\$0.39	\$42.90
13	70	Resmas	Papel bond, base 20, tamaño carta, en color blanco, Marca Brio	\$2.90	\$203.00
19	120	Unidad	Cuadernos tamaño carta #1, rayados, de espiral, Marca Conquistador	\$0.53	\$63.60
21	200	Unidad	Bolígrafos punto medio, en color azul, Marca Ecobol	\$0.07	\$14.00
22	100	Unidad	Bolígrafos punto medio, en color negro, Marca Ecobol	\$0.07	\$7.00
26	880	Pliego	Papel bond, 30x40, base 20, color blanco, Marca Papelisa	\$0.09	\$79.20
			La oferta adjudicada y las especificaciones técnicas forman parte integrante de la Orden de Compra.  <b>Plazo de entrega:</b> 5 días hábiles para todos los ítems, posteriores a la entrega de la Orden de Compra.  <b>Lugar de entrega:</b> Oficina central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación ubicada en la Calle Guadalupe y Boulevard Dr. Héctor Silva #156, Col. Médica, San Salvador. <b>Garantía : 1 año</b>  ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: María de los Ángeles Panameño, Encargada de Proyectos Sociales y Convenios  ***SON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE 20/100 DOLARES ***		
			<b>MONTO TOTAL US \$</b>		<b>\$579.20</b>

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE RECIBIR LOS BIENES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el anticipo.

REALIZADO UACT



ADJUDICADO  
GERENCIA



Col. Médica, Calle Guadalupe y Biv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156. San Salvador.  
TEL: 2132-4144